

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2044 *PROMOCIONES MORGOITIO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RESTAURANTE ZALDIARAN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023 de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que el 5 de mayo de 2024, las Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades "RESTAURANTE ZALDIARAN, S.L.", (Sociedad Absorbida) y "PROMOCIONES MORGOITIO, S.L." (Sociedad Absorbente), acordaron la fusión por absorción de la primera por la segunda.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, haciéndose constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores de ésta, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023

Vitoria-Gasteiz, 5 de mayo de 2024.- Administrador único, Gonzalo Antón San Juan.

ID: A240020283-1